

Consejo Nacional de Inclusión Financiera Informe de la Décima Sesión Ordinaria

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera (en lo sucesivo, el Consejo) está conformado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside, el Gobernador del Banco de México, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, un Subgobernador del Banco de México, el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Presidenta de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y el Tesorero de la Federación. El Consejo tiene un Secretario Ejecutivo, quien es un funcionario de la CNBV.

El Consejo se reunió el 15 de junio de 2016 para celebrar su Décima Sesión Ordinaria. Los temas tratados fueron: 1) presentación, y en su caso, aprobación de la Política Nacional de Inclusión Financiera; y 2) realización del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera.

Política Nacional de Inclusión Financiera

Se presentó la estructura del documento con la propuesta de la Política Nacional de Inclusión Financiera (“Política”), un breve resumen del trabajo realizado desde la sesión ordinaria de noviembre para fortalecer la propuesta, la actualización del diagnóstico de la situación de la inclusión financiera en México presentada previamente a los miembros del Consejo, así como la visión, objetivos generales y los ejes de la Política. Por último, se comentó la estructura de coordinación propuesta para la implementación de la Política.

Respecto al diagnóstico se comentaron las acciones destacadas, los avances y los principales retos en materia de inclusión financiera. Se reportó sobre la actualización de los datos en esta sección a junio de 2015 y la incorporación de los resultados del segundo levantamiento de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera realizada en 2015.

Se presentaron a consideración de los miembros de este órgano colegiado, y en su caso, aprobación los seis ejes de la Política, respecto de los cuales se tuvieron los siguientes comentarios:

1. Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero de toda la población: Los miembros comentaron que se debe anunciar durante el Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera el compromiso de

trabajar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública para incluir en el currículo de educación obligatoria contenidos que busquen formar hábitos y comportamientos sobre temas financieros.

2. Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera: Los miembros convinieron en editar y reubicar el último elemento propuesto sobre las medidas para reducir riesgos para destacar que la inclusión financiera debe darse en un ámbito de cumplimiento de la normatividad internacional, incluyendo temas de prevención de lavado de dinero, evitando que las acciones de reducción de riesgos que han emprendido algunas instituciones se traduzcan en exclusión financiera.
3. Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas: Los miembros comentaron que se debe agregar a las empresas de telecomunicaciones en el segundo elemento sobre la creación de alianzas con actores financieros, incluyendo cadenas comerciales y de distribución para fomentar la creación de nuevos modelos de negocio y canales de acceso al sistema financiero.
4. Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida: Los miembros comentaron que la Tesorería de la Federación trabaja, en coordinación con Banxico y la CNBV, en el desarrollo de una nueva cuenta para beneficiarios de programas gubernamentales que contribuya a que el pago de subsidios sea vía electrónica.
5. Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor: Se solicitó incorporar de manera explícita que las acciones en este eje deben hacerse de manera permanente y coordinada entre las autoridades del sistema financiero para evitar esfuerzos fragmentados de bajo impacto. Adicionalmente, se ajustó el octavo elemento del eje 5 de la Política con el fin de analizar la conveniencia de adoptar medidas que busquen evitar el sobreendeudamiento de la población.
6. Generación de datos y mediciones para evaluar esfuerzos de inclusión financiera: Los miembros del Consejo estuvieron de acuerdo en que la encuesta panel debe realizarse con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que los proyectos de investigación académica que se apoyen deben ser independientes.

De manera general, se acordó hacer una priorización de los elementos de los seis ejes para la siguiente sesión ordinaria, de manera que se generen resultados en el corto plazo. Por último, respecto a la estructura de coordinación propuesta para la ejecución de la Política, se

acordó invitar a participar a la Auditoría Superior de la Federación en el Comité de Coordinación.

Los miembros del Consejo aprueban tanto los ejes, como la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como autorizan su difusión.

Segundo Foro Internacional de Inclusión financiera

Se revisaron diversos aspectos del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera a celebrarse en Palacio Nacional el 21 de junio de 2016. Al respecto, se comentó que los objetivos del Foro incluyen el difundir la Política Nacional de Inclusión Financiera y el fomentar el aprendizaje de mejores prácticas para la implementación de políticas en la materia. Se comunicó a los miembros del Consejo que el Presidente de la República presentaría la Política Nacional de Inclusión Financiera durante el evento y que se contaría con la presencia de la Representante Especial de las Naciones Unidas para el Financiamiento Inclusivo, su Majestad la Reina Máxima de los Países Bajos. Por último, se presentó el programa del evento incluyendo la descripción, objetivos y participantes en cada uno de los cuatro paneles.

Los miembros del Consejo toman conocimiento de la realización del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera.